



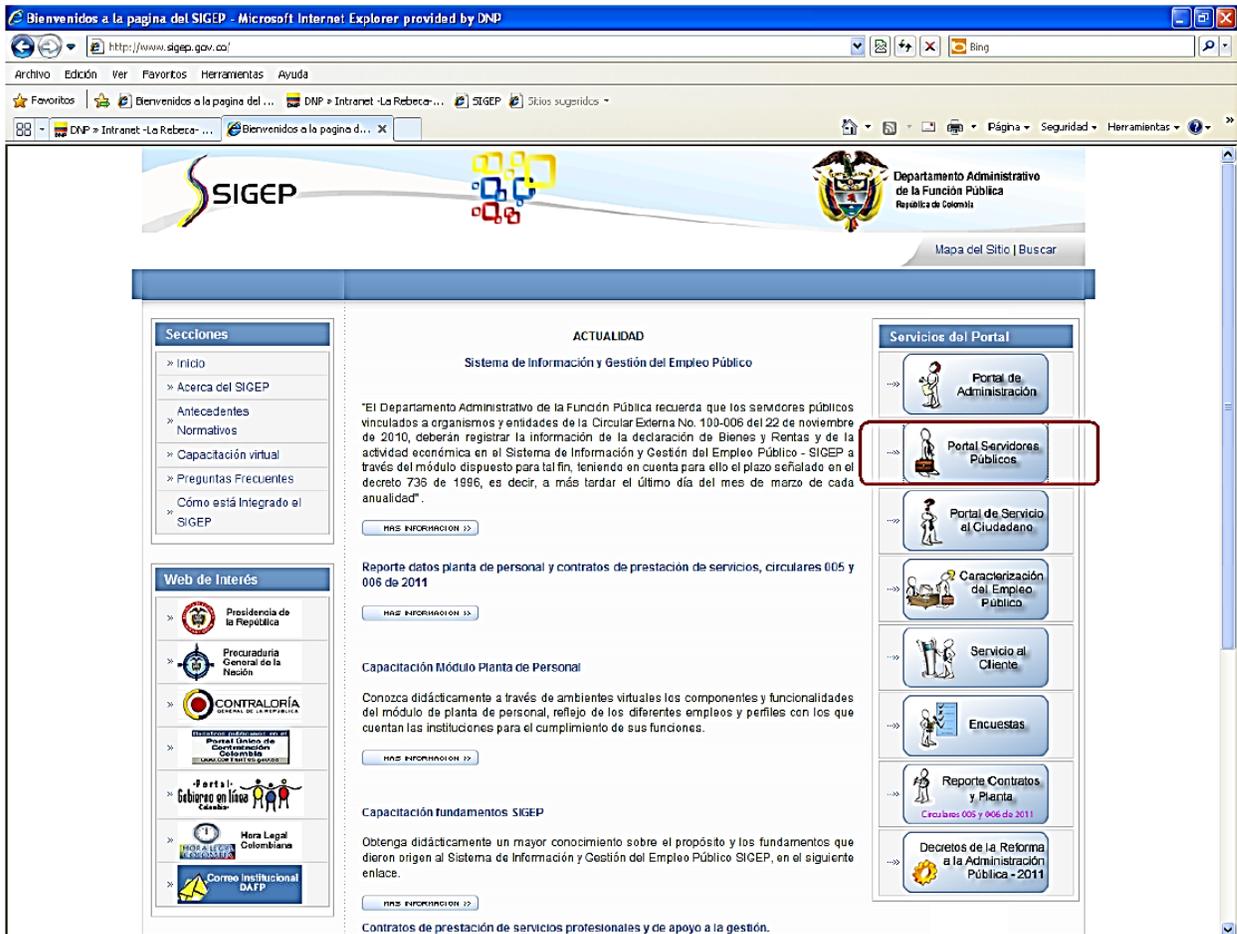
PASO A PASO DEL USUARIO SIGEP RESTABLECER CONTRASEÑA

(Artículo 227, Decreto Ley 019 de 2012)

PASO 1.

1. El ingreso deberá ser a través del Internet Explorer  a la dirección www.sigep.gov.co (Grafica 1)

Al ingresar por medio de www.sigep.gov.co y hacer clic en **Portal Servidores Públicos**, ubicado en la columna derecha de la página de SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público).



Grafica 1

PASO 2.

En la ventana emergente, ubicada en la parte derecha de la página, localizamos la opción “**Recuperar contraseña**” y hacemos clic sobre esta. (Grafica 2)



Grafica 2

PASO 3.

Seleccionar el “**Código tipo de documento**” y digitar el tipo de documento a ingresar y luego da clic a “**N° de documento**”, e ingresa el número del documento.

Ejemplo:

* Código tipo de documento = CC

*No. De documento = 123456789

Y da clic en “**Recuperar contraseña**”. (Grafica 3)

Recuperar contraseña - Microsoft Internet Explorer provided by DNP

https://servidorpublico.sigep.gov.co/servlet/CheckSecurity?SP/ose_g9/ose_g9_recupera_contraseña.jsp

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Bienvenidos a la pagina del ... DNP - Intranet - La Redeca... SIGEP Sitios sugeridos

Recuperar contraseña

Mapa del Sitio | Buscar

Recuperar contraseña

Olvidó su contraseña?

Ingrese tipo y número de documento y le enviaremos una nueva contraseña al correo electrónico ingresado en su hoja de vida.

Recuperar contraseña

* Código tipo documento: CC

* No. de documento: 123456789

Recuperar contraseña

Carrera 6 No. 12-62 Bogotá D.C. PBX: 3344080/86 Línea Gratuita de atención al cliente: 018000917770 Atención al cliente: Lunes a Viernes de 8.00a.m a 5.00 p.m.

www.sigep.gov.co, soporte@sigep@dafp.gov.co

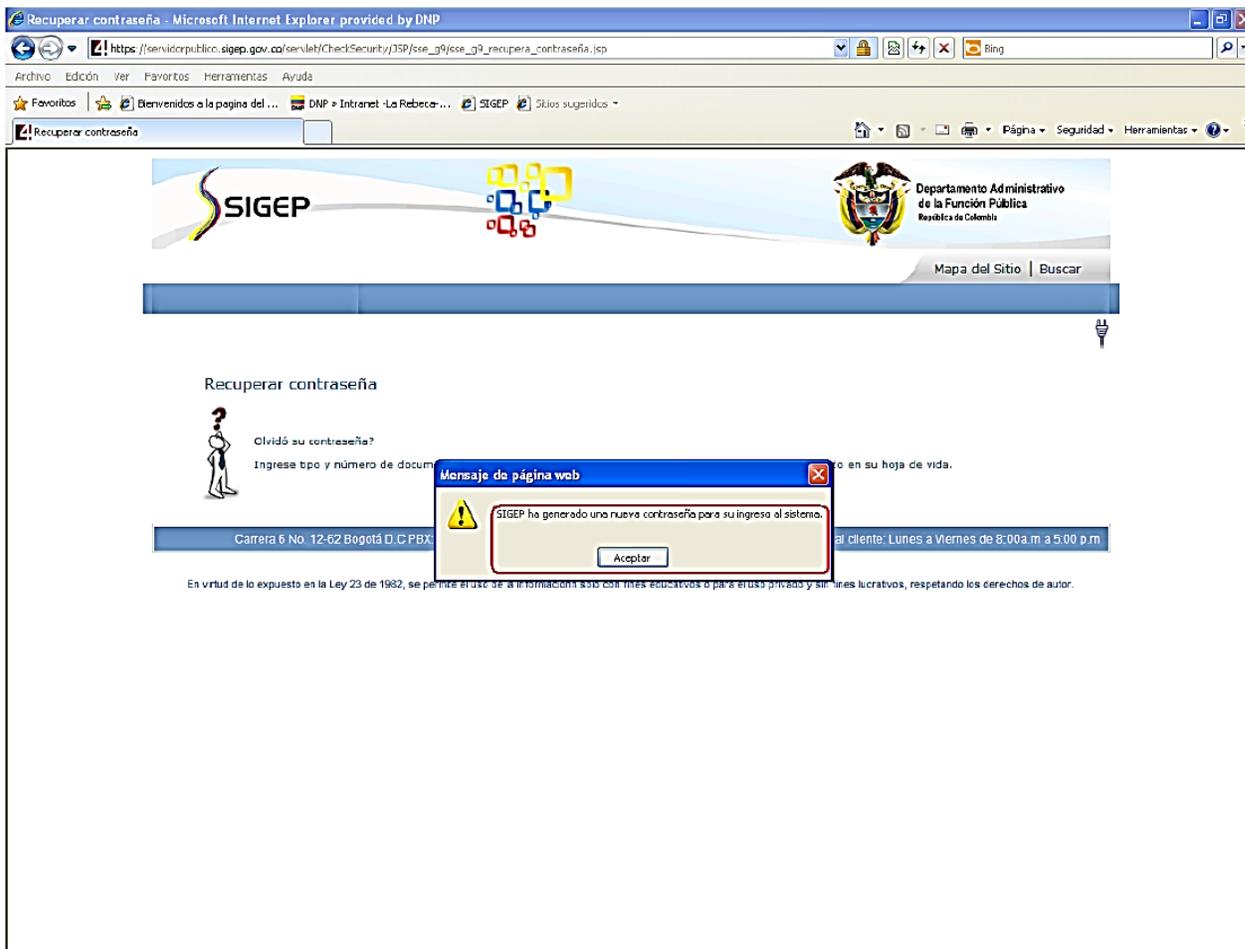
En virtud de lo expuesto en la Ley 23 de 1982, se permite el uso de la información sólo con fines educativos o para el uso privado y sin fines lucrativos, respetando los derechos de autor.

Grafica 3

PASO 4.

El sistema de SIGEP, le enviará automáticamente una nueva contraseña al correo personal o al correo institucional.

Aparecerá una ventana “Mensaje de página Web” y debe dar clic en “Aceptar”. (Grafica 4)



Grafica 4

NOTA: Es recomendable cambiar la contraseña antes de salir de la aplicación para tenerla presente y evitar su olvido. (Grafica 5)



Grafica 5

FIN

Paso a paso del Usuario SIGEP. RESTABLECER CONTRASEÑA (Artículo 227, Decreto Ley 019 de 2012)



Departamento Administrativo
de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C., Colombia • Teléfono: 334 4080/87 • Fax: 341 0515 • Línea gratuita 018000 917 770
Código Postal: 111711. Internet: www.dafp.gov.co • Email: webmaster@dafp.gov.co

